

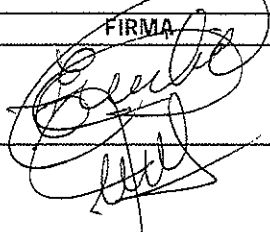
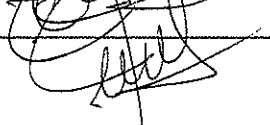

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Liquique a 29 de Octubre del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha: 11 de Septiembre del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria centro cultural y social religioso Gitanos Escuderos del Carmen informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Liquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 22 de Noviembre del año 2021
- Horario : inicio 17:00 término 19:00
- Lugar y dirección : Amanabegui #48

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro Cultural y Social Religioso Gitanos Escuderos del Carmen

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Emilia Gladys Díaz Contreras	16349966-5	
2	Essy Andrea Parra Bravo	18006167-3	
3	Eltra David Niarña Zamora	16864264-4	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)

